

## **ADENDA No. 1**

### **CONVOCATORIA 642**

**OBJETO:** *Contratar el servicio de consultoría para brindar asistencia técnica en los procesos de alistamiento, certificación o recertificación en estándares de calidad e inocuidad de las empresas y unidades productivas pertenecientes a los sectores de piscicultura, frutas, cacao, alimentos procesados, hierbas aromáticas y/o panela con enfoque a la exportación.*

Conforme a lo establecido en el numeral 2.1.2 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN de la convocatoria 642, **COLOMBIA PRODUCTIVA** emite la presente adenda para modificar los siguientes numerales de la convocatoria, teniendo en cuenta las inquietudes y observaciones recibidas por los interesados.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en *letra cursiva y en color rojo*, así:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 2.3.2.1 COBERTURA GEOGRÁFICA de los Términos de Referencia, a efectos de aclarar que COLOMBIA PRODUCTIVA podrá escoger a uno o dos consultores para la ejecución del objeto de la convocatoria.

En consecuencia, el numeral 2.3.2.1 quedará del siguiente tenor:

#### 2.3.2.1 COBERTURA GEOGRÁFICA

(...)

**COLOMBIA PRODUCTIVA** seleccionará **hasta** dos (2) empresas de consultoría para que presten los servicios de asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de alistamiento, certificación o recertificación y el cumplimiento de estándares de calidad, e inocuidad requeridos en mercados internacionales. Los consultores seleccionados prestarán sus servicios a empresas y/o unidades productivas en los eslabones de producción y transformación, pertenecientes a los sectores piscícola, frutícola, cacao, alimentos procesados, hierbas aromáticas y/o panela, que serán seleccionados para recibir este apoyo.

La convocatoria está dirigida a empresas de consultoría con experiencia demostrable en la prestación de servicios de alistamiento para la certificación de empresas y/o unidades productivas en estándares de calidad e inocuidad. *Los proponentes deberán presentar su propuesta para la atención de uno (1) o dos (2) de los grupos.*

*El proponente interesado en postularse para los dos grupos deberá presentar dos propuestas diferentes, una para cada grupo cumpliendo en cada una de las propuestas*

*los requisitos establecidos. La propuesta presentada deberá atender a los cuatro (4) estándares descritos en el grupo correspondiente así:*

(...)

**El contenido restante del numeral 2.3.2.1 se mantendrá conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.**

**SEGUNDO:** Se modifica el numeral 3.2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, con el fin de ampliar los mecanismos para acreditar este requisito.

Por lo anterior, el numeral 3.2.3.1 quedará así:

### **3.2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

El proponente deberá acreditar como requisito habilitante, la experiencia específica relacionando un número mínimo tres (3) contratos relacionados con uno o más de los estándares definidos en la presente convocatoria en el grupo al que aplique y que hayan sido ejecutados a partir del 1 de enero de 2010, en actividades relacionadas con las etapas de alistamiento y/o preparación para la auditoria de certificación de calidad e inocuidad en dichos estándares.

Para acreditar la experiencia exigida, el Proponente deberá aportar una certificación por cada contrato, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información:

Nombre completo y NIT de la entidad que certifica.

Descripción del objeto del contrato.

Valor del contrato.

Duración del contrato.

Estado del contrato (en ejecución, en liquidación o liquidado)

Firma y cargo del que certifica (nivel directivo).

*En reemplazo de la certificación contractual, el Proponente podrá acreditar la experiencia exigida mediante la presentación de la copia del contrato ejecutado, siempre que este se encuentre acompañado del acta de liquidación debidamente*

*firmada por las partes y entre ambos documentos se pueda verificar el cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados.*

La experiencia deberá presentarse adicionalmente en una tabla (Anexo 2 – Formato Información de la Propuesta) donde se especifique la siguiente información por cada uno de los contratos celebrados por el proponente:

- Nombre o razón social del contratante
- Objeto y descripción del servicio o contrato
- Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (día, mes, año)
- Fecha de finalización del contrato (día, mes, año)
- Tiempo de ejecución de acuerdo a fechas de inicio y finalización, en días, meses y años.
- Valor del contrato
- Valor ejecutado del contrato
- Estado de cumplimiento del contrato (en ejecución, en proceso de liquidación, liquidado)

**NOTA:** No se entenderá como acreditación de experiencia la sola lista en la que se relacionen los contratos celebrados.

La presente se publica el 20 de noviembre de 2020 en las páginas web <https://www.colombiaproductiva.com>, [www.fiducoldex.com](http://www.fiducoldex.com), en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.